

REPÚBLICA DE PANAMÁ

INSTITUCIÓN: AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario Edilma López, Núm. de Cedula: 3-84-2585.

Cargo: Sub Directora Nacional de Protección al Consumidor

No. Plan. 01 Po. Posic. 142.

Fecha de la Misión: Desde: 19 noviembre de 2019 Hasta: 23 de noviembre de 2019 (4 noches).

Número de Cheque: ACH Monto: B/400

País: Santo Domingo, República Dominicana

Misión Oficial: TALLER INTERNACIONAL DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS Y SERVICIOS Y LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y VI SESIÓN PLENARIA DE LA RED DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación: La Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la competencia es miembro de la Red de Consumo de Seguridad y Salud de la Organización de los Estados Americanos, la cual tiene como objetivo el intercambio de información, a través de alertas, sobre productos que pudieran presentar características de riesgo para los consumidores. Durante el taller se abordaron temas sobre productos que en nuestro país son comercializados y que, aunque se les exige una serie de requisitos al momento de su entrada al mercado nacional, pueden presentar situaciones posteriores de riesgos, que no son advertidas en los permisos de comercialización al inicio, y es ahí en donde el pertenecer a una red como la citada toma importante relevancia. La experiencia expuesta por los diferentes países durante el taller nos proporciona una idea de cómo ir de a poco desarrollando la estructura que permita un mejor uso de la red en el país.

Resultado (valor agregado en el desempeño de su cargo): La experiencia adquirida en estos talleres nos permite observar de cerca la evolución de algunos países, que como el nuestro requieren hacer grandes cambios para la aplicación de sistemas de este tipo, pero también nos ayuda a ejecutar pequeñas cosas desde nuestra estructura. Tal es el caso de las alertas que nos presenta el sector de venta de automóviles en el país, las cuales podemos empezar a subirlas a nuestra página web,

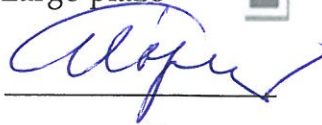
a manera de conocimiento para los consumidores usuarios de nuestra página. Durante la plenaria, se acordó trabajar el plan de trabajo que incluya el plan anual de comunicación de la red, ya que se coincidió en la necesidad de visibilizar los trabajos realizados por las agencias. Igualmente se realizó la elección de la nueva presidencia de la Red, la cual quedó en esta ocasión en manos de Uruguay.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo Mediano plazo Largo plazo

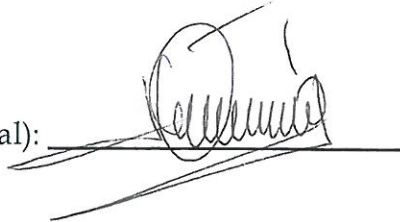
Presentado por: Edilma López

Firma:



Fecha: 27 de noviembre de 2019

Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional):



PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZADOR GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____

¿Cumple el término? SI__ NO__

Comentario sobre el informe:

Firma del Fiscalizador:

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga al Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 270 de la ley No. 67 del 13 diciembre del 2018 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2019".